



Los integrantes del comité de selección del Poder Judicial no permitieron que se realizaran preguntas tras el mensaje que emitieron ayer. FOTO DE:

HUGO SALAZAR

Eliminan a más de 5,000 aspirantes al PJJF en Legislativo

elección judicial



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación (PJJF) seleccionó como idóneos a poco más de 5,000 aspirantes a juzgadores federales para ocupar las 881 plazas que se disputaran en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio, de un total de 10,877 que se postularon y calificados previamente de elegibles.

“Nada más vamos a aclarar ese dato, porque creo que es lo que más los inquieta y les preocupa. Solamente son, como lo aclaramos

acá abajo, los que tienen materia de idoneidad; no son los 10,000”, respondió Ana Patricia Briseño Torres, vocera en turno del comité, ante la insistencia de la prensa en el sentido de si podrán entrevistar a todos los aspirantes elegibles antes del próximo día 31, cuando vence el plazo establecido para publicar el listado de los aspirantes idóneos.

Y es que las cuatro mujeres, de un total de cinco, que integran el comité, acababan de ofrecer una conferencia de prensa que convocaron, pero en la que no aceptaron preguntas.

“¿Cuántos son?”, se les insistió, ante la negativa a responder.

“Entonces, aproximadamente un poco más de 5,000 personas. Ya hicimos el cronograma, la programación de las entrevistas y perfectamente nos alcanzan los tiempos”, cortó Briseño Torres.

Previamente, se había limita-

do a informar que las entrevistas, que iniciaron el pasado martes, se realizan “solamente a las personas que tienen materia de idoneidad”.

Las entrevistas presenciales, a realizarse del 14 al 19 del mes en curso, se aplican a quienes aspiran a ocupar cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y magistraturas administrativas del Primer Circuito.

Del 20 al 24 se realizarán las entrevistas virtuales a quienes quieren ser magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Proceso

Durante la conferencia, Maday Merino Damlán explicó que la etapa de entrevistas presenciales se realiza por bloques de 44 aspirantes diarios y que cada sustentante tiene aproximadamente 12 minutos para su exposición.

Detalló que la dinámica consiste en pasar al foro donde el sustentante recibe información previa sobre cómo se llevará a cabo la entrevista, misma que se graba, y que los integrantes del comité hacen preguntas relacionadas con el cargo al que se aspira.

Maribel Méndez de Lara precisó que en el marco de la evaluación de idoneidad la calificación de la entrevista se suma a todos los procesos previos de análisis para determinar las personas mejor calificadas y que se consideran cuatro parámetros: “El conocimiento técnico jurídico, la experiencia mostrada a lo largo de su semblanza y en la entrevista, las propuestas para mejorar el sistema de impartición de justicia y el cuarto parámetro es comunicación, liderazgo y humanismo”.

Las entrevistas presenciales, a realizarse del 14 al 19 del mes en curso, se aplican a quienes aspiran a ocupar cargos de ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina, de la Sala Superior del Tribunal Electoral y magistraturas administrativas del Primer Circuito.